UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 12 de octubre de 2026.

OFICIO N° 0704 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 12/10/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. EDER CAMPAÑA JUAREZ;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
12 OCT 2026
Expediente N°: 1228
Hora: 13:30
Recibido:

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 12 de octubre de 2026

OFICIO Nº 03-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :
RESOLUCIÓN N° 0786-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 9 de octubre de 2026.
RESOLUCIÓN N° 0216-2026/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 26 de marzo de 2026.
RESOLUCIÓN N° 0103-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 26 de febrero de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Control previo y la ejecución presupuestal en los trabajadores de la sede del Gobierno regional, Tumbes, 2025"***, presentada por el maestrando: ***Eder Campaña Juarez***, del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
(presidente)
DNI 02875229

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los doce días del mes de octubre del dos mil veintiséis, siendo las once y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN No 0103-2025/UNTUMBES-EPG-D**, del 26 de febrero del dos mil veinticinco, presidido por el **Dr. Edwin Alberto Ubillus Agurto,** integrado por la **Mg. Emily Jandira Infante Carrasco (secretaria) y el Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Control previo y la ejecución presupuestal en los trabajadores de la sede del Gobierno regional, Tumbes, 2025",*** presentada por el maestrando: ***Eder Campaña Juarez,*** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del maestrando y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado: **APROBADO** por **UNANIMIDAD,** con el calificativo de **BUENO.**

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Gestión Pública,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
(presidente)
DNI 02875229
https://orcid.org/0000-0003-2917-9959

Mg. Emily Jandira Infante Carrasco
(secretaria)
DNI 72174338
https://orcid.org/0000-0002-1925-8533

Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta
(vocal y asesor)
DNI 40936824
https://orcid.org/0000-0002-9894-2180

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).